PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 031-SECCO-2024

Bogotá D.C, 08 de agosto de 2024.

ASUNTO: Evaluación Jurídica

REF: *Proceso de Mínima Cuantía No. 031-SECCO-2024, cuyo objeto contractual corresponde a "Contratar el mantenimiento correctivo del parque computacional para la Comisión Colombiana del Océano – Secretaría Ejecutiva vigencia 2024."*

De conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública del presente proceso, se procede a publicar el informe de verificación de requisitos jurídicos habilitantes de las ofertas presentadas por los siguientes:

1. SOLUCIONES TECNOLOGICAS R.G S.A.S NIT. 901.129.712-1
2. SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S. NIT. 900.116.322-0
3. MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.362.906-9
4. LYN INGENIERIA S.A.S NIT. 901148748-5
5. DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S NIT. 901.158.838-2

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURÍDICO INVITACIÓN PÚBLICAPROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 024-SECCO-2024:

ITEM /OFERENTE	SOLUCIONES TECNOLOGICAS R.G S.A.S	SOLUTION TECHNOLOG Y S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	LYN INGENIERIA S.A.S	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S
Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia documento identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales Anexo No. 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE CERTIFICADO PJ	PENDIENTE CERTIFICADO REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa expedido	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE CERTIFICADO PJ	PENDIENTE CERTIFICADO PJ	CUMPLE

por la Procuraduría General de la Nación					
Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA	NO APORTA	CUMPLE
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad (Anexo No. 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso Antisoborno (Anexo No. 8)	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA	NO APORTA	CUMPLE
Pacto de Integralidad para proveedor o Proponente (Anexo No.9)	CUMPLE	CUMPLE	NO APORTA	NO APORTA	CUMPLE
CONSOLIDADO FINAL VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Como quiera que por parte del oferente **ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA**, no se presentó el Anexo 6º de especificaciones técnicas, conforme a lo dispuesto en el numeral 17 del apartado 5º de la Invitación Pública del presente proceso, se incurre en causal de rechazo de la propuesta, no siendo objeto de evaluación de requisitos jurídicos habilitantes.

Se solicitó a los oferentes subsanar errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos jurídicos habilitantes, no recibiéndose respuesta de tal requerimiento, dentro del término establecido para tal fin por parte de **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** y **LYN INGENIERIA S.A.S**. Conforme a lo dispuesto en el numeral 14 del apartado 5º de la Invitación Pública del presente proceso, se incurre en causal de rechazo de la propuesta, no cumpliendo con la totalidad de los documentos jurídicos requeridos en el proceso y como consecuencia de ello no se habilita para continuar con el proceso de selección.

En consecuencia (I) **SOLUCIONES TECNOLOGICAS R.G S.A.S** (II) **SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S** y (III) **DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S,** cumplen con la totalidad de los documentos jurídicos requeridos dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 031-SECCO-2024, y como consecuencia de ello se habilitan para continuar con el proceso de selección.

Abogado. **Juan Camilo Cediel Borrero**
Evaluador Componente Jurídico